

REGLAMENTO PARTICULAR

DE MONTAÑA 2018

“I Subida a La Atalaya de Segurilla”

REGLAMENTO PARTICULAR

CLUB ORGANIZADOR	ESCUDERÍA EL PIÉLAGO
FECHA PRUEBA	29 de Abril de 2018

QUEDA APROBADO POR ESTA FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA-LA MANCHA EL PRESENTE REGLAMENTO.
28 de Febrero de 2018
Fdo.:
EL PRESIDENTE



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR	
05/03/18	16:00	Apertura inscripciones	Talleres Roma - Federica Montseny Nº6, 45600 Talavera de la Reina - Tlf 925801733- fax 925801733 e-mail: escuderiaelpielago@gmail.com	
25/04/18 Miércoles	20:00	Cierre de inscripciones		
26/04/18 Jueves	20:00	Publicación inscritos	www.escuderiaelpielago.com	
28/04/18 Sábado	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN Y VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS		<u>Centro Social,</u> Plaza Mayor 9 de Segurilla (Toledo)	
	de 16:00 a 18:00	de 16:00 a 16:20		del 1 al 8 (o los 8 primeros inscritos)
		de 16:20 a 16:40		del 9 al 17 (los 8 siguientes)
		de 16:40 a 17:00		del 18 al 26 (los 8 siguientes)
		de 17:00 a 17:20		del 27 al 35 (los 8 siguientes)
		de 17:20 a 17:40		del 36 al 44 (los 8 siguientes)
de 17:40 a 18:00		del 44 al último (el resto)		
28/04/18 Sábado	VERIFICACIONES TÉCNICAS		<u>Parque Cerrado</u> Calle del Álamo/Plaza Mayor de Segurilla (Toledo)	
	de 16:15 a 19:30	de 16:15 a 16:40		del 1 al 6 (o los 6 primeros inscritos)
		de 16:40 a 17:05		del 7 al 12 (los 6 siguientes)
		de 17:05 a 17:30		del 14 al 19 (los 6 siguientes)
		de 17:30 a 17:55		del 20 al 26 (los 6 siguientes)
		de 17:55 a 18:20		del 27 al 33 (los 6 siguientes)
		de 18:20 a 18:45		del 34 al 39 (los 6 siguientes)
		de 18:45 a 19:10		del 40 al 45 (los 6 siguientes)
de 19:10 a 19:30		del 45 al último (el resto)		
28/04/18 Sábado	20:00	Briefing	<u>Bar El Cabrero,</u> Calle Principal Pol. Valdefuentes, Pepino (Toledo)	
28/04/18 Sábado	21:00	Publicación de autorizados	<u>Centro Social,</u> Plaza Mayor 9 de Segurilla (Toledo)	
29/04/18 Domingo	08:00	Caravana neutralizada a línea de salida	Plaza Mayor de Segurilla (Toledo) a Pol. Valdefuentes (Pepino)	
	09:30	1ª Subida de entrenamientos	Ctra. TO 1280 Pepino km 0,3	
	A continuación	2ª Subida de entrenamientos	Ctra. TO 1280 Pepino km 0,3	
	A continuación	1ª Subida cronometrada	Ctra. TO 1280 Pepino km 0,3	
	A continuación	2ª Subida cronometrada	Ctra. TO 1280 Pepino km 0,3	
	A continuación	Publicación de resultados	<u>Centro Social,</u> Plaza Mayor 9 de Segurilla (Toledo)	
	A continuación	Entrega de Trofeos	Plaza Mayor de Segurilla (Toledo)	

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS Y SECRETARIA DE PRUEBA

Desde el 5 de Marzo hasta el 27 de Abril, en C/ Federica Montseny N°6 y en www.escuderiaelpielago.com, en horario de 08:00 a 19:00 y desde las 10:00 horas del 28 de Abril hasta la finalización de la competición en Centro Social, Plaza Mayor 9 de Segurilla (Toledo)

REGLAMENTACION

La competición se disputará conforme a lo establecido en las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM, el Reglamento del Campeonato Castellano-Manchego de Montaña, los Reglamentos Deportivos y Técnicos de Campeonatos de España de Montaña (que sean de aplicación) y al presente Reglamento Particular.

El Código Deportivo Internacional será de aplicación –con carácter prioritario- en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Esta Competición es puntuable para los Campeonatos:

De Castilla la Mancha y de Madrid, de Montaña

Artículo 1.- Organización

El Club Escudería El Piélago, organiza la I Subida a La Atalaya de Segurilla, que se celebrará el día 29 de Abril de 2018.

La competición cuenta con el Permiso de Organización P.O. 02-18 emitido por la FACM.

COMITÉ ORGANIZADOR:	Presidente	D. Pablo Biedma García
	Miembro	D. Gregorio de la Morena Azaña
	Miembro	D. Pablo Augusto Cabrera Blanca
FECHA DE ORGANIZACIÓN	28 y 29 de Abril	de 2018

	CARGO	NOMBRE	Nº LIC.
CUADRO DE OFICIALES	Comisario Deportivo Presidente	D. Benigno Turnes de la Infanta	En trámite
	Comisario Deportivo Vocal	D. Mario Pedraza Cáceres	En trámite
	Comisario Deportivo Vocal	D. Mariano del Pino	En trámite
	Director de Carrera	D. Pedro Pecero	En trámite
	Director Adjunto/Jefe de Seguridad	D. Alberto Pecero	En trámite
	Comisarios Técnicos / Jefe Técnico	D. Pedro Carranza	En trámite
	Jefe de Cronometraje	D. Francisco Gil	En trámite
	Jefe de Tramo	D. David Sierra	En trámite

El resto de oficiales actuantes, se publicará mediante Complemento al presente Reglamento particular.

Artículo 2.- Aspirantes

Este Campeonato está reservado a Pilotos cuya licencia haya sido expedida por la FACM.

Podrán optar al Campeonato de Castilla la Mancha, aquellos participantes del territorio estatal, con licencia expedida por otras federaciones territoriales españolas de automovilismo, y las expedidas por una A.D.N. de cualquiera de los países de la Unión Europea que estén de acuerdo con la normativa establecida a tal efecto por la R.F.E. de A. y la F.I.A. para el 2018, para lo cual, deberán inscribirse rellenado el formulario dispuesto a tal efecto en la web de la entidad, al menos 7 días antes de la primera competición en la que deseen puntuar.

En todos los casos podrán participar con la Licencia de Piloto (P) y Piloto Restringida (PR), además de Licencia/Copia de Competidor del año en curso.

Los Clubes/Escuderías cuya licencia, esté expedida o no en Castilla Mancha, podrán participar en sus Campeonatos, siempre que sus pilotos están inscritos en los mismos.

Los participantes con licencia no castellano-manchega no inscritos en los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM, no puntuarán ni bloquearán resultados.

Artículo 3.- Artículo Vehículos Admitidos

Los vehículos serán agrupados de acuerdo con el siguiente cuadro teniendo en cuenta el factor multiplicador de 1,7 en los motores sobrealimentados.

Gr/ Cl.	N-FIA y N+	A - FIA	FIA-R	NACIONAL (RFEDA)	M	A2	LEGEND	CD	CM, MITJET	CAR- CROSS, E1 Y E2	FÓRMULAS Y BARQUETAS
1	hasta 1600	hasta 1400	R1			hasta 1400					
2	de 1601 a 2000	- de 1401 a 1600 - VK-1,6=2val/ cil		Nacional 3	hasta 1400	-de 1401 a 1600 -1500 turbodiesel					
3	más de 2001 2RM	de 1601 a 2000	R2		de 1401 a 1600	de 1601 a 2000					
4	más de 2001 4RM especificaciones RFEDA producción	- más de 2001 2RM - VKS- 1600	R3 C R3 T R3 D	Nacional 2	de 1601 a 2000	de 2001 a 3000					
5	- más de 2001 4RM - S2000 rallye - N+	- VK 2.0 - más de 2001 4RM - WRC - S2000WRC	R4 R5 RRC	Nacional 1 Nacional 4 Nacional 5	- Más de 2000 - Todos los 4RM	- Más de 2000 - Todos los 4RM					
6							Desde 1988 hasta 1993				
7								Anterior a 1988			
8									Todos		
9										Todos	
10											Todos

Los vehículos de las clases 8, 9 y 10, deberán ajustarse a la normativa y homologación de la Federación Española de Automovilismo en curso. No puntuarán ni bloquearán resultados al Campeonato Castellano-Manchego de Montaña, puntuando exclusivamente para su Campeonato.

Todos los participantes inscritos en el Campeonato de FACM, deberán estar en posesión de un Pasaporte Técnico del vehículo proporcionado por la FACM, que deberán descargarse de la web de la entidad, rellenar y llevar consigo a todas las competiciones del Campeonato de Castilla la Mancha en que se participe.

Una vez consignado, en caso de no presentarlo en competiciones posteriores, se le facilitará otro, pero le podrá ser impuesta una penalización según lo dispuesto en el Art. 15 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FACM.

Artículo 4.- Inscripciones

Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

HASTA LAS 20:00 HORAS DEL MIERCOLES DÍA 25 DE ABRIL DE 2018.

Los boletines de inscripción debidamente cumplimentados, deberán ser enviados junto al justificante de pago de los derechos a: **escuderiaelpielago@gmail.com**

Nombre: ESCUDERÍA EL PIÉLAGO

Dirección: C/ Federica Montseny N°6, 45600, Talavera de la Reina (Toledo)

Contacto: Pablo Biedma

Los derechos de inscripción se fijan en:

Vehículos inscritos en las clases de la 1 a la 7.

Aceptando la publicidad optativa	140 €
No aceptando la publicidad optativa	280 €

Vehículos inscritos en las clases de la 8 a la 10.

Aceptando la publicidad optativa	150 €
No aceptando la publicidad optativa	300 €

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

Un Organizador podrá, en base al Art. 3.14.2 del C.D.I., rechazar una inscripción, ya sea a un Competidor o a un equipo determinado, comunicándoselo al interesado al menos el mismo día del cierre de inscripción, justificándolo debidamente.

Artículo 5.- Desarrollo de la Competición

La prueba se desarrollara entre el p.k. 0.3 y el p.k. 4.3 de la carretera TO 1280, con una longitud total de 4 Km. y un desnivel medio de 3.48 %.

La Competición se compone de dos subidas de entrenamientos y dos cronometradas.

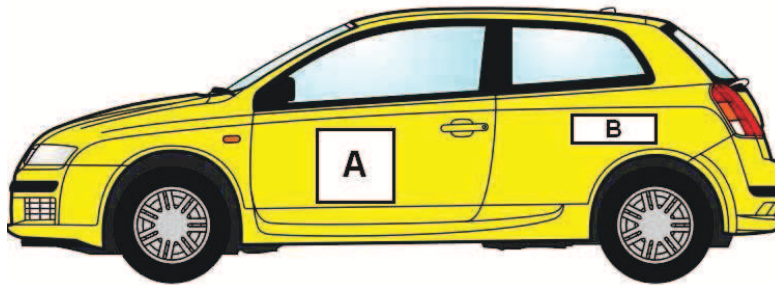
Verificaciones. El Parque de verificaciones será considerado Parque Cerrado, no estando permitida la entrada en el mismo de vehículos de asistencia.

Parque Cerrado. Existirá un parque cerrado sin acceso al público tras las verificaciones técnicas, y estará vigilado hasta la hora de salida. Existirá un parque cerrado vigilado y sin el acceso a público al finalizar la prueba cuya apertura será establecida por los Comisarios Deportivos. Todos los competidores deberán acceder por sus propios medios a la zona de parque cerrado, salvo disposición adicional por parte del Colegio de Comisarios Deportivos o casos especiales debidamente comunicados a estos.

Clasificación Final. Para la clasificación final de cada competición, se tendrá en cuenta el mejor tiempo de las dos subidas cronometradas. En caso de empate se tendrá en cuenta el tiempo obtenido en la subida desestimada. De persistir el empate, la clasificación será ex aequo.

Artículo 6.- Publicidad

Los participantes deben reservar los espacios descritos a continuación:



A: PUBLICIDAD OBLIGATORIA NÚMEROS -

Un juego de dos paneles de puertas delanteras de forma rectangular.

B: PUBLICIDAD FACULTATIVA -

Se recuerda a los participantes la obligatoriedad de colocar la publicidad en los lugares señalados al efecto, NO permitiéndose pasar las Verificaciones Técnicas si no está colocada la publicidad en los lugares señalados en el croquis.

Artículo 7.- Penalizaciones

Las indicadas en el artículo 9 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Montaña.

Artículo 8.- Reclamaciones y Apelaciones

Se procederá según lo indicado en el artículo 10 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Castilla la Mancha de Montaña.

Artículo 9.- Premios y Trofeos

Se establecen los siguientes trofeos:

Carrozados	1º	2º	3º	4º	5º
Scratch	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo	Trofeo
Clase 1	Trofeo	Trofeo	Trofeo		
Clase 2	Trofeo	Trofeo	Trofeo		
Clase 3	Trofeo	Trofeo	Trofeo		
Clase 4	Trofeo	Trofeo	Trofeo		
Clase 5	Trofeo	Trofeo	Trofeo		
Clase 6	Trofeo	Trofeo	Trofeo		
Clase 7	Trofeo	Trofeo	Trofeo		
Monoplazas CI-8,9y10	Trofeo	Trofeo	Trofeo		

QUEDA APROBADO POR ESTA FEDERACION DE
AUTOMOVILISMO DE CASTILLA-LA MANCHA EL
PRESENTE REGLAMENTO.

28 de Febrero de 2018

Fdo.:

EL PRESIDENTE

